

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	COEFICIENTE	PTOS. CONCURSO	F. NAC.	DESTINO
<b>A S I G N A T U R A ; I N G L E S (C O N T .)</b>						
14	SÁENZ DE VALLUERA LOPEZ ANA	16528227	2,57142	0,50000	26/10/60	"CELSO DIAZ", MIXTO ARNEDO A LA RIOJA
15	ZARRA ZBATBARRIAGA JESUS IGNACIO	389181	2,40000	1,00000	2/11/60	JUANA I DE CASTILLA TOPDESTILLAS (VALLADOLID B)
16	TALAVERO TOVAR SEVERIANO	6822754	2,25000	1,85000	29/03/38	MEDINA CAURIA CORIA (CÁCERES)
17	MORDINI GISBERT PAOLA	2611692	2,11764	0,50000	25/07/60	PEDRO ALVAREZ SOTOHLVOR MANZANARES (CIUDAD REAL)
18	PENEDA PÉREZ JOSE LUIS	11055977	2,00000	0,50000	2/10/57	"ALFONSO IX" LLANES (ASTURIAS)
19	SANTERVAS SANTAMARTA A. RAFAEL	9649127	2,89473	1,55000	11/12/46	MIXTO CANTALEU (SEGOVIA)
20	CANCELA NEGREIRA MARGARITA	33186191	1,80000	0,50000	20/08/48	"J. MARTINEZ RUIZ (AZORINI) MIX YECLA (MURCIA)
21	ALVAREZ ALVAREZ M. DEL MAR	9712516	1,71428	1,00000	31/01/57	MIXTO CÁCERES (LEON)

21534

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», 082, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» 082, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid, conforme previene el artículo 16.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D.ª María del Carmen Albañal Mota.  
D. José Luis Alonso Hernández.  
D. Julio Alfonso Alonso Martín.  
D. Fernando Argueros Martínez.  
D. Luis Carlos Balbas Ruescas.  
D.ª María Teresa Balbino Pérez.  
D.ª Montserrat Casas Ametller.  
D. José María Cresno Vicente.  
D.ª Victoria Fonseca González.  
D.ª Pilar Iñiguez de la Torre Bayo.  
D. Manuel Lozano Leyva.  
D. Saturnino Marcos Marcos.  
D. Ramón Niembro Bárcena.  
D. Joan Parellada Sabata.  
D. Máximo Pío Casaus.  
D. Alberto Ruiz Jimeno.  
D. Francisco Javier Viñas Gausi.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tiene tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto.

D. José Bretón Peña.  
D. Mario Soler López.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21535

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Física Teórica», 084, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de «Física Teórica», 084, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de

febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Palma de Mallorca, conforme previene el artículo 16.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida Orden febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Juan María Aguirregabiria Aguirre.  
D. Mariano Belg Aleu.  
D. Fernando Barreiro Alonso.  
D.ª Rosa María Domínguez Tenreiro.  
D. Emilio Elizalde Rius.  
D. Manuel Gadelia Urquiza.  
D. José Vicente García Esteve.  
D. Luis García Gonzalo.  
D. Joaquín Gomis Torne.  
D. José María Ibáñez Cabanell.  
D. Fernando Jordán de Urtios Senante.  
D. Josep Lloca Carrasco.  
D. Eduardo Masso Soler.  
D. Alfredo Molina Compte.  
D. José Carlos Morono González.  
D. Manuel Morillo Buzón.  
D. Santiago Noguera Fuchol.  
D. Joaquín Olivert Pellicer.  
D. Luis Pesquera González.  
D. José María Pons Rafols.  
D. Miguel Ángel Rodríguez González.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Amador Alvarez Alonso.  
D. José Gómez Ordóñez.  
D. José Aberto Lobo Gutiérrez.  
D. Miguel Carmelo Portilla Mall.  
D. Andrés Santos Reves.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

21536

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Latina», 073, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de «Filología Latina», 073, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3, de dicha convo-

cator a y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Juan Francisco Alcina Rovira.
- D. Ramón Baitar Veloso.
- D.ª María Teresa Beltrán Noguer.
- D. Pedro Luis Cano Alonso.
- D.ª Clara Castroviejo Polibar.
- D.ª María del Pilar Cuartero Sancho.
- D.ª Filomena Fortuny Prév.
- D. Francisco Fuentes Moreno.
- D.ª Carmen Gallardo Mediavilla.
- D.ª Concepción Garrido López.
- D. José González Luis.
- D.ª María Consolación Granados Fernández.
- D.ª Aurora López López.
- D.ª Ciriaca Morano Rodríguez.
- D.ª María Isabel Moren Ferrero.
- D. Juan María Núñez González.
- D. Dionisio Ollero Granado.
- D. Federico Panchón Cabañero.
- D. Maurilio Pérez González.
- D. Antonio Peris Juan.
- D.ª María Luisa Pickesimer Pardo.
- D.ª Ana María Sales Montserrat.
- D. José Antonio Sánchez Marín.
- D.ª María del Pilar Isabel Hernández.
- D. Vitalino Valcárcel Martínez.
- D.ª María Dolores Verdejo Sánchez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21537** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filosofía», 077, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filosofía», 077, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Gabriel Amengual Coll.
- D. Jorge Manuel Ayala Martínez.
- D. José Luis Barreiro Barreiro.
- D.ª Margarita Boladeras Cucarella.
- D. Salvador Cabedo Manuel.
- D. Alberto Carreras Gargallo.
- D. Eudaldo Forment Giralt.
- D. Eugenio Frutos Mejías.
- D. José Luis Fuertes Herreros.
- D.ª Montserrat Galcerán Huguet.
- D. Miguel García Baro López.
- D. Pablo García Castillo.
- D. Martín García Martínez.
- D. Juan López Álvarez.
- D. Antonio Miguel López Molina.
- D. Juan Bautista Linares Chover.
- D. José Montserrat Torrenza.
- D. Diego Núñez Ruiz.
- D. Juan Fernando Ortega Muñoz.
- D. Antonio Pérez Ramos.
- D. Ramón Queralt Moreno.
- D. Pedro Ribas Ribas.
- D.ª Ana María Rijo Nieto.
- D. José Luis Rodríguez García.
- D. Diego Sabote Navarro.
- D. Anselmo Manuel Suances Marcos.
- D. José Manuel Udina Cobo.
- D. Agustín Uña Juárez.
- D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21538** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Románica», 074, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filología Románica», 074, prevista en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D.ª Micaela Carrera de la Red.
- D.ª Victoria Cirlot Valenzuela.
- D. Francisco José Flores Arroyuelo.
- D. José Carlos Gallegos de la Cruz.
- D. Antonio Jiménez Millán.
- D.ª María Teresa Juve Acero.
- D. Juan Martínez Ruiz.
- D.ª Ana María Mussons Freixas.
- D. Francisco Noy Forré.
- D. Juan Salvador Paredes Núñez.
- D.ª Carmen Pensado Ruiz.
- D. Ricardo Redoil Morales.
- D.ª Isabel Clara de Riquer Permanyer.
- D.ª Doris Ruiz Otín.
- D. Antonio Vaño Cerdá.
- D. Santiago Vallcorba Plana.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21539** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Inglesa», 071, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filología Inglesa», 071, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Salamanca, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Román Álvarez Rodríguez.
- D.ª Ana Antón-Pacheco Bravo.
- D. José María Bardavio Gracia.
- D. Antonio Bravo García.
- D. José Luis Carames Lago.
- D. Juan José Coy Ferrer.
- D.ª María José Crespo Allue.
- D. Joaquín Antonio Domínguez Martínez.
- D. Federico Eguiluz Ortiz de Latierra.
- D.ª Pilar Elena Roselló.
- D. José Ramón Fernández Suárez.